

**ACTA DE VEREDICTO DEL JURADO  
CONVOCATORIA “EL ESCENARIO ES TU CASA”**

**MODALIDAD: CIRCULACIÓN EN PLATAFORMAS DIGITALES  
CATEGORÍA: Circulación en las artes escénicas a través de plataformas digitales**

Reunidos el día cuatro (04) de junio de 2020 y después de haber realizado de manera independiente la evaluación de treinta y seis (36) proyectos participantes en la categoría **Circulación en las artes escénicas a través de plataformas digitales** de la convocatoria “EL ESCENARIO ES TU CASA”, PARA LA DESTINACIÓN TRANSITORIA DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS PARA LAS ARTES ESCÉNICAS EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, EN EL MARCO DE LAS MEDIDAS ESPECIALES RELACIONADAS CON EL SECTOR CULTURA, ESTABLECIDAS EN EL DECRETO LEGISLATIVO 475 DE 2020, los jurados recomiendan por unanimidad otorgar la beca así:

Se asignan con este resultado veintisiete (27) premios por un valor de \$2.500.000, cada uno, relacionados a continuación:

<b>Nombre del participante</b>	<b>Identificación</b>	<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Puntaje</b>
Jil Cristina Salgado Cifuentes	1140814672	Carroña	100
Kevin Jhohans Barroso Jaime	1143450485	Desde casa – Recorrido por la música colombiana	100
Jose Carlos Rebimbas Quintero	72345668	Jose Reb – Acústico en casa	100
Libardo Jose Mesa Fuentes	1042348555	Jazz en tiempos de cuarentena	95
Luz Elena Flórez Oyaga	1045724756	Un concierto desde casa	95
INGARD MERCEDES DE LIMA AVENDAÑO	22621914	GAMA ART BIZ - Proyecto Virtual de circulación de artistas de la ciudad de Barranquilla en redes y portales de música.	94
LEONARDO DONADO SARMIENTO	72004072	LEONARDO DONADO CAZIMBA CUARTETO	93
HANS GAMARRA DE LIMA	1046873504	Lanzamiento del video EPK del álbum musical Ciudad Jardín de la banda barranquillera Los Crankers para Circulación virtual.	93
Javier Eduardo Saltarín Martínez	72348135	Hamlet no muere dos veces	92,5
Lizeth Andrea Medina Angulo	1140826905	Karnivale - EPK	90
ALAIN MANJAREZ	1048276644	GAITA LOOP PERFORM	90



CAMILO SARMIENTO	72343920	DJ TETE PROYEC	88
Darío Moreu Insignares	19408850	LA CARNAVALADA: EL DOCUMENTAL,	86,5
Isabel Cristina Sanchez	1044423897	Ultraloide Festival	85
Luis Guillermo Henao Pérez	71592204	Circulación en plataformas digitales de la obra "A ras de suelo"	84
Edgar Manuel Sánchez García	19408944	CIRCULACIÓN ON LINE DE "LA RANA Y EL DUENDE"	82,5
Eduardo Lora Cueto	1140824997	El señor Bobalicón	82
Miguel Fernando Herrera Acuña	1045684648	Circulación Envivo-Online de la Obra de circo teatro "Monedita Un Loco Provocador de Sonrisas"	81
Iván de Jesús Peñaranda Ortíz	72296854	Circulación en plataformas digitales de la obra: "H (en búsqueda de una imagen"	80
Margarita Rosa Rodriguez Sanchez	32721281	Obra dancística para infantes... mi casita es magica!	79
Milton Andrés Vasquez Martínez	72330275	Dévora en casa (Unipersonal Clown)	75
Norelis Nieves	32778352	VOCES DEL PALENQUE	75
Cristian Cuesta Ledesma	1140819298	Vestigios	75
Laura Iriarte	1100548518	Circulación de la obra teatral Sol de primavera	74,5
CAMILO MORON	72245738	MEMORIA VITRINAZO	70
Martha Elena Peña Garcia	1043018213	MARTHY	65
Fabian Arenas	1140872715	En vivo desde mi encierro.	65

Respecto al proceso de evaluación, el equipo de jurados se permite mencionar como aspectos relevantes, que:

- En general, se evidencian muchas deficiencias en la formulación de proyectos, por lo que consideramos necesario se realice un proceso de formación sobre presentación de propuestas a convocatorias, desde la definición de la propuesta, definición de objetivos, elementos de una descripción y justificación, entre otros aspectos.
- El número de participación fue muy bajo a lo esperado; por esta razón y teniendo en cuenta el carácter de emergencia de esta convocatoria, se optó por colocar un umbral muy bajo de 56 puntos, en comparación con otros tipos de convocatorias que usualmente su umbral para ser ganador está por encima de los 75 u 80 puntos.
- Existe un espíritu creativo dentro de las propuestas inspirados en su mayoría por las emociones y sensaciones generadas por la situación actual de confinamiento.



NIT 890.102.018-1

- Se encontraron propuestas de artistas pertenecientes a otros sectores distintos de las artes escénicas presentando proyectos cuya intención podría beneficiar los creadores y gestores escénicos, sin embargo, de acuerdo con los términos jurídicos y administrativos, fueron propuestas declaradas automáticamente como no ganadoras en esta etapa de la convocatoria.

De igual manera, y con sujeción a los términos de participación de la convocatoria el jurado sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Que deben revisarse y optimizarse para versiones futuras, teniendo en cuenta la categorización de la trayectoria de los participantes, ya que compiten en igualdad de condiciones artistas de larga, media y corta trayectoria, con evidente ventaja para los primeros, por sus números más elevados.
- Teniendo en cuenta que los miembros del jurado no son especialistas en asuntos jurídicos, sugerimos que el equipo evaluador cuente con el acompañamiento de un experto en propiedad intelectual, para solucionar oportunamente las dudas en lo relativo a derechos de autor.
- La convocatoria debe proveer un formato para presentación para el plan de montaje y guion, la ausencia de este dificulta el criterio de evaluación para este punto.
- Se hace necesario explicar más detalladamente en qué consiste cada categoría y el alcance esperado de la misma.
- Con urgencia se evidencia la necesidad de capacitaciones para el sector de las artes escénicas para la formulación y redacción de proyectos.

Una vez concluido este ejercicio, se da lectura por parte de los miembros del equipo evaluador, quienes dan fe y respaldan el contenido de la presente acta con sus firmas:

Nombre del jurado	Sector que representa	Firma
Cristian Hernández Maestre	Danza	
Eduardo Chavarro Buriticá	Teatro	
Henry de Jesús González Guerra	Teatro	



NIT 890.102.018-1

Jhoan A. Villalba Castro	Teatro	
Marcela Otazua	Música	
Nubia Pérez	Danza	
Ángela Marín	Música	
Andrea Trujillo	Música	
Carlos Sierra	Música	
Manuel Villanueva	Música	
Álvaro Barboza	Música	